ACTA TERMINACIÓN INTERVENTORÍA

112-ECP-FR-056-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	274 DE 2024	PROYECTO N°	2024005500062

OBJETO PROYECTO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO VIAL, A TRAVEZ DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y LA REHABILITACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO GUEJAR, DE LA VIA QUE COMUNICA EL CENTRO POBLADO DE PIAÑALITO CON EL CENTRO POBLADO DE SANTO DOMINGO, EN CONCORDANCIA CON LOS DECRETOS DEPARTAMENTALES DE CALAMIDAD PUBLICA No. 251 DEL 10 DE MAYO DE 2024 Y No. 256 DEL 14 DE MAYO DE 2024, EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA; EN EL DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATISTA:	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S.
CORREO ELECTRONICO:	gerencia@intercons.co
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA	GINA TATIANA ELAICA NIETO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	N/A
CORREO ELECTRONICO:	

VIGENCIA INICIAL				
TIEMPO DE EJECUCIÓN	4	Meses	0	Días
FECHA DE INICIACIÓN:	14/06/2024			
FECHA DE TERMINACIÓN	13/10/2024			

PRORROGAS CONTRATO				
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	N/A			
TIEMPO	0	MES	0	DIAS

SUSPENSIONES CONTRATO				
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	N/A			
TIEMPO:	0	MES	0	DIAS
REINICIACION				
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:				

PRORROGAS PROYECTO				
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	N/A			
TIEMPO	0	MES	0	DIAS

SUSPENSIONES PROYECTO				
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	N/A			
TIEMPO:	0	MES	0	DIAS
REINICIACION				
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:				

VALOR DEL PROYECTO				
N°	PROYECTO N°	VALOR ($) INICIAL	VALOR ($) ADICIONAL	VALOR ($) ACTUAL
1	274 DE 2024	$ 139.580.336,00	$ -	$ 139.580.336,00
2				$ -
VALOR ACTUAL DEL PROYECTO				$ 139.580.336,00

VIGENCIA ACTUAL				
TIEMPO DE EJECUCIÓN	4	Meses	0	Días
FECHA DE TERMINACIÓN	13/10/2024			

Con el objeto de proceder a verificar por parte de los abajo firmantes el estado y terminación del proyecto; dado que el contratista **CUMPLIO** con el objeto contratado en el tiempo de ejecucion actual.

La interventoría dando cumplimiento a sus obligaciones, no presentó observaciones en su contrato.

Previa revisión de los productos o bienes, se constató que éstos se encuentran terminados, existiendo algunos productos o bienes que requieren ajustes y/o reparaciones que impiden el recibo total a satisfacción por parte de la interventoría, los cuales se describen a continuación: **NO APLICAN**

Según el Código de Comercio en el Art 829. Reglas para plazos, numeral 3° Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se prorrogará hasta el día siguiente el día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde

Las anteriores observaciones serán entregadas por el contratista el día **No aplica**

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CONTRATO N°	274 DE 2024	**PROYECTO N°**	**2024005500062**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia **martes, 15 de octubre de 2024**

Firma
Nombre: JUAN CAMILO POSADA VALERA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: JUAN CAMILO POSADA VALERA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional 63202-294712 QND

Firma
Nombre: GINA TATIANA ELAICA NIETO
DIRECTOR OPERATIVO DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS
N° Matricula Profesional: 25202-193880 CND

Firma
Nombre: N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN
N° Matricula Profesional:

Nota: Suscrita la presente acta, la supervisión debera presentar el acta para realizar la publicacion en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015

Nota: Cuando el proyecto no contempla profesional de Apoyo a la Supervisión, se selecciona de la lista desplegable para firma el cargo de Director Operativo de Ejecución, seguimiento y control de proyectos.

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, asi mismo las casillas de N° de matricula profesional, deben ser diligenciadas en su totalidad.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co